

**SESIÓN NO. 138**  
**EXTRAORDINARIA**  
**21/01/2026**

Sesión Extraordinaria N°138 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 21 de enero del año dos mil veintiséis, al ser las diecisiete horas con tres minutos, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE**

SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

**AUSENTES**

YOJANA AGUILAR SUÁREZ  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA  
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ  
ILEANA SANCHO AVÍLA  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

**ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

## ARTÍCULO ÚNICO

### RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS

*Expositor: Sr. Paul Morales Solano, Subteniente*

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión Extraordinaria N° 138 del 21 de enero del 2026, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta, buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos, miembros de la Fuerza Pública y ciudadanía en general.

Artículo único, Rendición de cuentas de la Delegación policial de Atenas, expositor el señor Paul Morales Solano, Subteniente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

#### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Presidente, da el uso de la palabra al Sr. Paul Morales Solano, Subteniente.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente da las buenas tardes, bueno, como parte de la función pública de nosotros es entregarle a ustedes, como gobierno local una rendición de cuentas de lo que se hizo el año anterior. Dentro de los datos que vamos a dar, vamos a explicarles cómo está conformada en este momento la delegación, qué resultados tuvimos y qué pensamos desarrollar, si gusta la persona, la delegación en este momento cuenta con 37 oficiales, 4 mujeres y 33 hombres, que es el recurso que se mantiene. Este recurso está distribuido de la siguiente manera mantenemos seis grupos de trabajo dos de esos grupos de trabajo son fuerzas de tarea y los otros son oficiales normales que trabajan día y noche, lo que llamamos nosotros el PON, estos grupos están conformados, los de fuerza de tarea, por cuatro oficiales cada uno que trabajan con una unidad móvil, trabajan en un horario específico, tarde noche, viendo el nivel de incidencia que hay en el cantón. Los otros oficiales trabajan de día y de noche, distribuidos en cuatro grupos de seis cada uno, eso nos permite a veces sacar una patrulla o sacar dos patrullas dependiendo del nivel de incapacidades, vacaciones y el recurso que se mantiene en la delegación, la siguiente por favor, mantenemos recurso móvil, una pickup, dos están en servicio en este momento, una se encuentra en reparación, tenemos un cajón, lo que llamamos una VTA que es transporte de detenidos, tenemos un carro terios que es en desecho y dos motos que están en servicio que se ocupan para ciertas actividades que mantenemos.

Diagnóstico de la delegación, la situación actual qué fue lo que se nos presentó el año pasado como principal el robo de vehículos, el hurto, el asalto a vivienda y el robo de edificación esto fue lo que se nos presentó el año pasado como máximo aumento que tuvimos. Entonces dentro de eso se plantearon acciones en las cuales nos dieron ciertos resultados indicadores delictivos, bueno los relevantes, los que le mencioné, el asalto, el asalto a vivienda y la tacha de vehículo que fueron lo que más tuvimos, estos son los números que tuvimos el año pasado con respecto a lo que son delitos contra la propiedad, tuvimos una disminución de menos 44 delitos en comparación al año 2024, el año 2025 con los trabajos que se realizaron, el desempeño de los compañeros y las planificaciones que tuvimos el año pasado hubo una disminución prácticamente en casi todos los meses, exceptuando el mes de mayo que hubo un aumento de tres delitos. En esa época igual tuvimos una disminución de 44 delitos y el cantón que reflejó una alza fue el cantón de San José, el distrito de San José, perdón, en todos los demás distritos una disminución bastante significativa, principalmente

el centro y el distrito de Concepción, como pueden ver hubo asalto, asalto a vivienda y tacha de vehículos y robo de vehículos, robo de ganado, pero este fue un caso que se dio extra en el sector, todo esto se da en el sector de Escobal hacia barrio subiendo por todo Barroeta y ese sector que es donde se encuentra la mayor cantidad de ganado, todos fueron destace, el máximo que se dio fueron cinco cabezas de ganado que fue por destace, ya que es una zona sola, igual mantenemos recorridos y patrullajes durante la zona, eso nos equivale que una patrulla pasa una hora de desplazamiento desde Escobal hasta el sector norte del cantón donde tiene la salida en patrullaje es difícil de detener porque es metido en la finca, vehículo que se encuentra en el camino, vehículo se revisa, se intervienen las personas que están y eso es parte del trabajo que se ha dado en ese sector. Básicamente el trabajo que se hizo el año pasado fue mucho abordaje en las zonas de interés que nosotros tenemos, identificación de sujetos que nos estaban dando problemas en lo que era el área delictiva y además de eso trabajo en conjunto con otras instituciones que nos dieron resultados muy buenos resultados el año pasado, como les dije terminamos con muy buenos números, ahora este año vamos a competir contra nuestros números que se dieron el año pasado, siguiente por favor.

La estadística en aprehensiones, si ustedes pueden ver esta es la estadística de los decomisos que se hicieron, las aprehensiones son los decomisos y los partes policiales que se dieron el año pasado tuvimos un aumento muy significativo en lo que fue de licor que tuvimos 364 partes por consumo de licor en vía pública. Según la ley de licores a nosotros nos corresponde hacer el decomiso del consumo en vía pública y la sanción le correspondería a la municipalidad, esto equivale a sanción en dinero a 98 millones de colones por multa, ya que cada parte por consumo licor en vía pública son 270 mil colones por persona recaudado tendrían 98 millones de colones. Esto es parte del trabajo que se ha hecho hubo mucho decomiso de lo que era droga, aprehensiones, se hicieron las aprehensiones correspondientes, ya hay menos deudores, pero aun así se hicieron menos. Hubieron varios decomisos de recuperación de vehículos fueron 16 el año pasado y también se dieron varios decomisos de armas, no en comparación la misma cantidad que se dio en el 2024 debido a una situación especial que se dio en el 2024 de varios decomisos en una casa de habitación, entonces el año pasado se decomisaron ocho pistolas, dos revólver, un arma hechiza y una carabina, eso fue lo que se dio, pero se decomisaron varias armas, un total de armas no letales se decomisaron ocho esto está presentando una modificación porque las armas letales las encontramos y tienen modificaciones en las cuales las pueden hacer armas de fuego, modifican el cañón y otros sistemas dentro del arma y ya entonces el arma pasa a ser arma de fuego en lugar de arma no letal. Armas blancas se decomisaron nueve en lo que fue el total del año y parte del trabajo que se estuvo haciendo es de cero tolerancia, cualquier arma se decomisa, la ley indica que, a 11 centímetros, pero hay un vacío legal que, de 9 en adelante, de 9 a 11 se pueden decomisar como contravención y por prevención, entonces la tolerancia es cero.

Cualquier arma de fuego, cualquier lo que es arma blanca se hace por decomiso administrativo, entonces si no hay delito igual la portan y tienen algún parte por consumo, droga, licor o alguien o algún acompañante de la persona que lo anda, igual hacemos el decomiso administrativo porque ya es función nuestra como Fuerza Pública. Como pueden ver hubo un aumento de partes desde enero a enero, febrero hubo menos partes en comparación al año pasado, pero lo que fue de marzo en adelante que fue que ingresó mi persona a este cantón, hubo un aumento significativo, ya se empezaron a ver más decomisos durante todos los meses, como pueden ver hay un aumento entre 135 y 117 delitos, partes que se hicieron por delitos para 294 partes policiales más en comparación al año 2024. Estos son los homicidios a nivel regional en lo que es Alajuela nosotros tuvimos tres homicidios a nivel de cantón, dos pasionales y uno por riña, estos pasionales fue un extranjero con su pareja que se dio a principio de año, después tuvimos el femicidio de la muchacha y la riña que se dio en el bar de la Y Griega que el sujeto salió consciente del cantón, pero cuando llegó al hospital ya nos murió, esos son los tres homicidios que se presentaron el año pasado en este cantón, siguiente.

Los logros importantes la contención de robo de vehículos dentro de esta contención de robo de vehículos detuvimos a uno de los cabecillas de una banda que se mantiene en Grecia, ellos se dedican al robo de vehículos, especialmente en el sector norte del cantón es donde se dan estos robos, conocido como Glotón y estaba con prisión preventiva y dos sujetos más se les decomisó ese carro que sale en la foto está decomisado porque fue en el que se detuvo, nosotros atendimos la incidencia, le dimos seguimiento y en cooperación con la delegación de Alajuela Sur, se detuvo el vehículo sobre la carretera 27. Los controles vehiculares en puntos específicos también ayudaron a cerrar esos cercos y los patrullajes en el sector norte, donde nosotros íbamos determinando, íbamos perfilando las personas que nos estaban cometiendo los delitos al darse ese patrullaje y darse esos controles de carretera y estar en se hubo una disminución considerable el año pasado, el año pasado hubieron más robos de vehículos en comparación a este año siguiente.

Logros importantes, bueno, robo de vivienda, edificación, acciones operativas que nosotros presentamos, se recuperaron tres camiones de carga pesada, tres tráiler aquí en el cantón que fueron robados, dos se recuperaron con su carga completa y uno se recuperó solamente lo que era el cabezal. Entonces estos uno en la radial, otro en un predio aquí en el cantón y otro se ubicó sobre la ruta 27, esos contenedores, los tráilers que se robaron. Dentro de los seguimientos y capturas que nosotros teníamos de ubicadas de sujetos que nos estaban cometiendo delitos en lo que era asalto y robo de tacha de vivienda, detuvimos a ocho sujetos, dentro de los cuales uno era de los más buscados del OIJ que lo detuvimos aquí en el cantón, otro que nos estaban haciendo problemas era el conocido "Ale pate" y el otro que le decían "Cartago" esos dos sujetos se dedicaban al robo y asalto y tachas en el cantón en este momento tienen prisión preventiva, los capturamos el año pasado, ellos están y sujetos posiblemente a cárcel por los robos que se vincularon a robos en casa, se vincularon en robos al Gollo, entonces de ahí gracias a la licenciada que estuvo, la abogada que nosotros tenemos en la delegación, logramos unir todas las pruebas, presentarlo al OIJ para poder hacer lo correspondiente y gracias a la fiscalía se le dio lo que correspondía, de hecho se les había prohibido estar en el cantón igual a uno de ellos, Ale pate, lo ubicamos dentro del cantón, lo capturamos otra vez y lo pasamos para que ya tuviera prisión hasta que se diera el proceso correspondiente, siguiente.

Trabajos en cooperación con el OIJ, nosotros hemos trabajado con ellos en 11 allanamientos que ellos hicieron aquí en el cantón, de drogas, esa información nosotros le pasábamos información o les ayudábamos a hacer decomisos a terceros, nosotros decomisábamos la droga y la pasábamos como evidencia de los trabajos que ellos estaban realizando. De estos 11 allanamientos que se dieron en el cantón fueron de vendedores que habían en este sector, en todo el cantón, eso disminuyó bastante la venta de droga en lo que era el cantón y los abordajes que nosotros estábamos haciendo en los diferentes sectores. Contención de delitos, delitos contra la vida y heridos, estuvo lo del bar La Y Griega, ahí montamos una planificación específica con controles de carretera, abordaje, identificación de personas para evitar que se dieran más riñas en horas predeterminadas, tanto así que ya en este momento el bar está cerrado. Hubieron el aumento de aprehensiones que nosotros les indicamos a ustedes en el 2024 y dentro del trabajo que hicieron los compañeros de la delegación se ubicó un laboratorio de marihuana, este laboratorio de marihuana, nosotros contactamos con la PCD y se hizo lo correspondiente para el decomiso y la aprehensión del sujeto que lo mantenía en una casa de habitación y se sacaron como se llama y se sacó de circulación y ya hay menos venta por ese lado, siguiente. Otros de los logros relevantes, bueno, dentro de la gestión se logró reparar la delegación y remodelarla, ya estaba muy deteriorada, había que cambiar techo, había que cambiar otras situaciones en la delegación que se volvieron a hacer, logramos hacer un diagnóstico administrativo y operativo de la delegación conforme a lo que era la distribución de personal y lo que era el trabajo administrativo que se mantenía en la delegación, entonces se reestructuraron todos los grupos de trabajo, se balancearon los grupos de trabajo, esto nos dio la oportunidad de tener más recursos en calle en diferentes horas, se les logró cambiar el rol de trabajo a ellos para

que hubiéramos tenido más recursos, tuviéramos más recursos en lo que era recurso en calle y los recursos laborando en la delegación, siguiente.

Planificación operativa para este año qué tenemos para este año, siguiente, vamos a seguir con controles de carretera en lugares específicos y vamos según la planificación que tengamos con el modelo de gestión policial que mantenemos nosotros, más las indicaciones y lineamientos que nos mantenga la Dirección Regional, vamos a seguir con lo que son los puntos estratégicos en vehículos, el abordaje a personas, que eso nos ha dado demasiados resultados, consultas y herramientas porque mantenemos lo que es el ECU que es investigados por parte del OIJ, tenemos el archivo policial, tenemos la página SAID que es para investigación de personas, armas y vehículos y tenemos el archivo policial para estar investigando extranjeros, se va a dar todavía mayor patrullaje, esperamos que ya las unidades salgan reparadas para este año, las que están malas y distribución de los patrullajes en los sectores más conflictivos que tenemos del cantón tenemos que entender que sólo dos móviles tenemos en servicio en este momento, estas dos móviles la distribuimos en los sectores y patrullaje donde hay más conflicto, muchos dirán que no ven ni las patrullas, pero es que no solamente en el centro están, sino también van al sector norte, van a Escobal, van a Concepción y andan un patrullaje constante, de hecho nos dieron una herramienta de GPS a las jefaturas en las cuales nosotros monitoreamos el trabajo que ellos están realizando y así vemos el nivel de patrullaje, si se cumple o no se cumple para viendo la necesidad que nosotros tenemos con respecto a nosotros al cantón.

Estamos haciendo trabajos y coordinando trabajos interinstitucionales, ellos con el Ministerio de Salud, Municipalidad, Policía Municipal, de hecho, ya solicitamos a nivel del Ministerio de Seguridad Pública la unidad canina todos los meses para poder establecerla en controles de carretera, instituciones y otras situaciones que nosotros mantenemos, siguiente por favor. La planificación, delitos contra la vida y delitos contra la propiedad, como dice ahí, decomiso de armas blancas de fuego, hay armas no letales y no letales, cero tolerancia al respecto, cualquiera que ande arma y no cumpla los requisitos, nosotros vamos a hacer el cumplimiento, vamos a hacer los decomisos como corresponde y así dar como se llama, mayor seguridad a lo que es el cantón, siguiente.

En delitos contra la vida y bueno las acciones mediante vamos a hacer, seguir con revisiones de documentos, revisión de vehículos que hay mucho con denuncia, la cooperación, coordinación con Policía Judicial OIJ, Fiscalía, seguir con ellos la cooperación y coordinación con policías de tránsito, tenemos muy buena amistad con ellos, ellos nos prestan dispositivos, nos hacen acompañamientos y hacemos trabajos en lo que es el cantón, no tanto como quisiéramos porque ellos tienen sus funciones y su planificación correspondiente, pero con tránsito sí hemos tenido varios dispositivos en los cuales trabajamos. Importante el acercamiento que tenemos ahora con el OIJ desde el año pasado, ellos nos han apoyado mucho, igual nosotros le hemos tratado con lo poco que tenemos, el trabajo con ellos, el trabajo interinstitucional que nosotros hemos manejado nos ha apoyado y nos ha servido para que ellos hayan podido sacar resultados y nosotros poder dar más detenidos a ellos y ellos a nosotros. Entonces el trabajo en conjunto de aprensiones de personas de interés y siguientes dispositivos de drogas que se han mantenido en el cantón, entonces la comunicación es constante, nos manejamos entre ellos y nosotros, una comunicación en la cual nos podemos ir apoyando para que haya mejores resultados para el cantón, siguiente.

En psicotrópicos y Ley de Licores igual se van a seguir haciendo los decomisos, todo lo que no todo consumo licor, si no tiene autorización por alguna actividad del cantón se van a hacer siguiendo los decomisos, trabajos con Unidad Canina y Policía Municipal como les dije ya hicimos la planificación, iniciando la planificación para hacer los dispositivos como se vayan sacando, además con la Unidad Canina tenemos preparativos y prevención con lo que son colegios, según la necesidad de los colegios del cantón, nosotros vamos a poder llevar los perros a esas instituciones, pero ya eso es un trámite que necesitaríamos que los directores de colegio nos lo soliciten, si sabemos que hay venta de drogas dentro de los colegios, eso sí lo sabemos, la cuestión es que es un

trato diferenciado porque hay cómo abordarlos de otra manera a los vendedores dentro del colegio, fuera del colegio tenemos puntos específicos como la plazoleta de aquí, donde ahí se han hecho varios decomisos, donde hasta nos han puesto a decir de que nosotros pegamos tres veces por decirlo, abordamos tres veces a las mismas personas, pero esas tres veces que se abordan los aborda la fuerza de tareas del grupo, nosotros los aborda la policía municipal y los vuelve a abordar los compañeros de calle normales, en las tres veces se les decomisa droga y es el trabajo que nosotros hemos ido estando haciendo, identificando, abordando, decomisando y eso es parte de que tal vez algunas personas no ven, pero el abordaje a las personas, independientemente quién sea, ahí tengo compañeros que no son de la zona, aborden todo lo que ustedes conocen y los que ya conocen aquí que son del cantón, aborden lo que conocen, lo que no conocen también para sacarlo del cantón.

Y hemos sacado varios indigentes del sector en estos tipos de abordaje que vienen de Orotina, que vienen de Atenas y son indigentes que se han mantenido aquí en el cantón y los hemos invitado a salir de él, por qué, porque esto nos parte café al lugar, nos viene y nos cometen delitos, entonces los sacamos, los investigamos y vamos y los retiramos del cantón. Esto es parte de los trabajos que se han hecho como parte de Fuerza Pública, siguiente, como les digo, eso es parte del trabajo que se ha hecho durante el año pasado, tal vez ustedes lo vean muy sencillo, pero es un trabajo de día a día a día, un grupo de trabajo entra en el día, otro grupo de trabajo entra en la noche y el trabajo se ha estado realizando, tenemos varias órdenes de pensión alimenticia que tenemos que cubrir, tenemos patrullajes en zonas determinadas, tenemos todo el compromiso de lo que son los compañeros de Fuerza Pública, yo como jefe vengo y le doy las caras a ustedes, pero el trabajo que se ha realizado y los buenos resultados que se han realizado ha sido gracias a mis compañeros y a mi persona.

Les agradezco a ustedes por el tiempo de atendernos, de que vieran la presentación de los logros que se han hecho, que han sido muy buenos para este año, no estoy comparando con ningún cantón, somos nosotros como cantón y nosotros luchamos contra nuestros números y la idea es darles la mejor seguridad ciudadana, desde las personas que están hasta las 4 de la mañana esperando bus en el parque, hasta los negocios que abren tarde, esa es la función de nosotros. Gracias a ustedes, sí esperamos para este año, como propuestas hay remodelación, arreglar, remodelar la delegación, que hacen falta ciertos detalles para que nos puedan asignar más personal, asimismo convenio con la municipalidad para los que son trabajos en conjunto y ojalá que se pudiera hacer el reglamento para el cobro de los partes por licor en vía pública, eso ya dependería del Concejo toda la anuencia para que lo hagan he estado en cantones en los cuales se cobra ese rubro y como le digo, solo el año pasado fueron 364 partes, 98 millones de colones, si el método de recolección fuera exacto, eso va todo para las arcas de la municipalidad, entonces eso es parte de, igual va a contar con todo el apoyo de nosotros como Fuerza Pública, mi relación con el alcalde ha sido muy buena hasta el momento, hemos tenido muy buena comunicación igual con ustedes, cualquier necesidad, cualquier consulta, con mucho gusto, las puertas de mí oficina siempre están abiertas y con mucho gusto estamos a la orto. Alguna consulta, pregunta que les pueda servir.

El Sr. Presidente da las gracias don Paul por este informe de la Fuerza Pública de carácter general sobre su participación y responsabilidad en la seguridad de nuestro cantón y lo importante de dar este tipo de informes hacia nuestra población. En ese sentido don Paul, tenía un par de consultas, tomando en consideración que la Fuerza Pública ejerce una función de carácter preventiva, cómo se distribuye la planificación de la seguridad en nuestro cantón con respecto a sus distritos

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, bueno, vamos a ver, como les expliqué, tenemos dos patrullas, dos a tres patrullas dependiendo.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, perfecto considera usted que con ese sustento material de dos patrullas podemos atender nuestro cantón.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, no señor, hemos salido, pero lo ideal serían más recursos.

El Sr. Presidente menciona, cómo pudiéramos canalizar esos recursos, de qué manera se le puede hacer llegar al Ministerio de Seguridad Pública la carencia de nuestra delegación en tener esa infraestructura vehicular para dar un mayor aporte a la seguridad ateniense, se ha hecho alguna gestión en ese sentido.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, por parte de la delegación se ha solicitado personal, de hecho, solamente tres oficiales, dentro de los oficiales que entraron nuevos a la delegación ha sido por solicitud de nosotros, nosotros tenemos 37 oficiales, lo idóneo para el cantón para cubrir todos los puestos con el recurso que tenemos serían 51 oficiales

El Sr. Presidente menciona, 51 oficiales.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, en total y ya gestión no es directamente la dirección, la gestión directamente sería ya con el ministro, con nuestros jefes, ellos son los que hacen ese trámite, ya ustedes serían con ellos hacer la consulta a ver qué disponibilidad de personal tienen a nivel nacional para poder asignarnos a nosotros

El Sr. Presidente menciona, de esa cantidad de funcionarios de la Fuerza Pública, cuántos destinamos de día y cuántos destinamos de noche

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, se destinan 6 oficiales de día y 6 oficiales de noche en lo que llamamos nosotros el PON y mantenemos dos grupos que trabajan en horario diferenciado de un rol de 6x6, que trabajan de la una a medianoche y los fines de semana trabajan de las 3 a las 2 de la mañana.

El Sr. Presidente menciona, don Paul, con ese déficit de personal qué estrategias se puede implementar para darles una mayor visibilidad a la Fuerza Pública.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, hay varias cuestiones

El Sr. Presidente menciona, para seguir, digamos, la secuencia no sólo tenemos carencia de flota vehicular, tenemos carencia de miembros de la Fuerza Pública según la matemática un poco rápida, creo que de 31 a 54 son 14. Y luego cómo podríamos implementar eso con esas deficiencias, hago la aclaración para dar una mayor visibilidad.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, bueno, vean, si ustedes los han notado, tenemos hasta controles de carretera aquí al frente eso es parte del trabajo y la planificación que se está realizando. Pero si yo tengo una móvil en el sector, porque aparte de eso cubren incidentes todo lo que entra por el 911, si yo tengo una móvil en este momento en el sector de San José, esa móvil va y me hace un recorrido por el sector de San José, Santa Eulalia, Barrio Mercedes, barrios colindantes y se me traslada al centro. Tengo otra unidad que me está haciendo Escobal, está pasando por Balsa, sube por la zona ganadera y están en recorrido constante y abordaje constante. Si nosotros quisiéramos más recursos para que sea más visible, no puedo darle solo al centro del cantón, tengo que darle más recursos a todos los distritos, por qué, porque tenemos ocho distritos que tenemos que cubrir y todos merecen que nosotros les demos un poco de apoyo, entonces la planificación la vamos haciendo con base, incidencia y desplazamiento, entonces si yo quiero.

El Sr. Presidente menciona, perdón, un poco, digamos, azaroso a la circunstancia.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, exacto según el análisis criminal que tengamos.

El Sr. Presidente menciona, no de un cronograma debidamente estipulado.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, sí, si hay cronogramas estipulados nosotros mes a mes recibimos la información por parte de los analistas del ministerio, donde están los principales focos de delito o puntos calientes que se están dando de problemas en el cantón, delitos contra la propiedad. Nosotros abarcamos esa zona dentro del programa está el modelo de gestión policial, este modelo de gestión policial nos ubica en los puntos calientes y nosotros planificamos para atacar esos puntos o índices delictivos donde se nos está dando. Le voy a dar un ejemplo nosotros teníamos un serio problema de lo que era asalto y robo de viento, qué teníamos que hacer con esto estaba en un sector determinado, qué ubicamos en estos sectores determinados, el reconocido Alepate y a su compañero, identificamos la persona que estaba cometiendo estos delitos, planificamos para abordarlo y poder detenernos en la zona predeterminada con patrullajes y presencia policial, pero cuando hago eso descubro otro distrito, entonces los sectores eliminamos eso, eliminamos lo que fueron el asalto ellos, pero también teníamos el robo de vehículos en el sector norte, se montaron dispositivos, se hizo patrullaje, se hizo específico y se logró detener a parte de la banda, de hecho el OIJ con el trabajo que ellos realizaron ahora fin de año hicieron un allanamiento grande de una banda de roba carros.

El Sr. Presidente menciona, un par de preguntitas más don Paul, cuáles son las zonas más conflictivas del cantón en el último semestre.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, San José.

El Sr. Presidente menciona, Barrio San José es el distrito más conflictivo.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, en este momento, sí.

El Sr. Presidente menciona, por encima digamos de concepción con la 27.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, de hecho, los cantones si lo ponemos con menor incidencia que hubieron fue Atenas Centro y Concepción.

El Sr. Presidente menciona, el trabajo de carácter institucional le satisface a la fuerza pública, es decir la colaboración que tiene con el OIJ y nuestra Policía Municipal.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, sí señor, por el momento sí, si nos han prestado colaboración, ha habido momentos que por trabajo de ellos y ha habido trabajos por ejemplo de la municipalidad con su planificación no hemos podido trabajar en conjunto, pero en la mayoría de las actividades que hemos realizado y el trabajo que hemos realizado nos han prestado colaboración, tanto así que nosotros también a lo que son Fiscalía, OIJ, Policía Municipal, nosotros prestamos las instalaciones para detenidos en el trabajo recíproco que nos damos, de hecho tengo un compañero el famoso Casco Rojo que todos lo conocen, Morera, ese muchacho sale a la calle y en todas las redes sociales dicen Casco Rojo anda en la calle porque es bueno para decomisar motos, él se enyunta con la Policía Municipal y los cuatro andan en moto viendo a ver qué se les atraviesa y él es muy bueno, ese oficial es muy bueno, pero es parte del trabajo que nosotros vamos haciendo, por ejemplo con OIJ el trabajo que nosotros realizamos con ellos, cuando yo tengo recursos y cuando podemos y el recurso que tenemos lo saco de la operación normal para que ellos trabajen con OIJ para decomisos a terceros, ubicación de droga y el trabajo que se estaba realizando. Yo sé que cada quien tiene su horario, cada quien tiene su disponibilidad, pero nosotros tratamos de amoldarlos para poder hacer ese trabajo institucional, muy buena relación tenemos con Fiscalía,

con el fiscal de aquí de la zona y nos ha ayudado a sacar de lo que es del cantón ciertos delincuentes.

El Sr. Presidente da las gracias don Paul, con el uso de la palabra la compañera Judith.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria da las buenas tardes a todos y los que nos siguen en la página, muchísimas gracias por ese reporte tan completo y también es bueno poder ver las cosas buenas que han logrado, lo que ha sido el 2024 al 2025, el cómo ha disminuido en muchas áreas gracias a la colaboración, al trabajo que han venido haciendo, bueno, ya el presidente hizo la consulta que tenía desde el principio, la duda era con las unidades porque se nos decía que tienen 37 colaboradores en total, pero viendo la cantidad de gente que tiene el cantón de distritos, a mi parecer no son suficientes, verdad, y todavía me preocupé más cuando decís que solamente tienen dos patrullas, una está en el taller y dos motos, con lo que contamos nosotros ahorita.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, dos motos, dos pick up, hay uno que está en taller, dos funcionando, la VTA está trabajando y tenemos dos motos y uno que está en desecho.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, ok y bueno y según ustedes cuál sería la cantidad ideal de patrullas para el cantón de acorde, si, es que digamos yo imagino que ustedes tienen que tener un análisis de población de distancia que nos hablabas ahorita, diay si se fue a Escobal, Barroeta por ejemplo, Estanquillos son lugares bastantes lejanos, San Isidro y con la cantidad que tenemos de unidades es bastante poco, cuánto cree usted que sería pertinente que podamos contar acá en el cantón.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, lo ideal, lo ideal, una por distrito.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, por lo menos 8.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, por lo menos 8.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, y tenemos la mitad, estamos con la mitad del recurso.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, estamos con la mitad del recurso.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, y de personal igual de personal 50.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, estamos con la mitad del recurso también.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, ok, muy bien, esas eran como las consultas porque es como el déficit más grande que tenemos nosotros, entonces ver de qué forma el presidente hacía la consulta, cómo podemos hacer para solicitar más, cuál sería la forma para poder solicitar más para el cantón, porque si es bastante preocupante, a pesar de que ustedes con lo poco que tiene han podido lograr bastante, realmente es de admirar, pero obviamente necesitan más apoyo, entonces sí ver de qué forma podemos solicitarle al Ministerio de Seguridad Pública.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, sí ya eso es una gestión, bueno yo he solicitado por mi parte recursos, pero por parte de ya a nivel serían ustedes a nivel ya con el Ministerio.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Paul, solo para reforzar un poco la inquietud de la compañera Judith, no sólo se hace la petición, la petición seguro tiene que ir abordada sobre una serie de estudios estadísticos, científicos que vengán a justificar esa necesidad, la tiene la Fuerza Pública.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, ahí es donde él.

El Sr. Presidente menciona, porque ese sería digamos, el sustrato, el insumo nuestro para como gobierno local poder, digamos, externarla hacia el Ministerio de Seguridad Pública, por supuesto con el aval de nuestra delegación.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, bueno, a nivel de estadística ahí es donde tendríamos un pequeño problema porque estamos muy bien en comparación para pedir, verdad, pero la necesidad se haría con base a la necesidad de los distritos y desplazamientos nivel de incidencia, por qué, porque nosotros cubrimos mucha incidencia en todos los distritos es la incidencia que se cubre normal, violencias domésticas, escándalos musicales, problemas vecinales, órdenes de captura, pensiones alimenticias, riñas, consumo de licor, de todo eso se cubre diario, todos los días las unidades se desplazan a cubrir sus incidentes. Cubriendo una violencia doméstica nos podemos llevar una o dos horas y todavía hay que presentar a la persona a la fiscalía, ahí me va un recurso de un custodia para la fiscalía. Entonces si tenemos, si tenemos este, como les explico, si tenemos el insumo para solicitar vehículos de personas, verdad, y vehículos oficiales y vehículos, pero el nivel de incidencia a veces no lo permite. El nivel de incidencia muy bajo, entiendo, verdad.

El Sr. Presidente menciona, entiendo.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, el nivel de incidencia muy bajo.

El Sr. Presidente menciona, entiendo, verdad, pero no lo justifico desde el punto de vista de la necesidad, porque usted ha sido muy claro sobre esas deficiencias que hay en nuestros distritos, ha sido muy claro, por ejemplo, en su experiencia a cargo de la delegación, que hace falta más personal, que la deficiencia o la carencia de ese personal no se puede reflejar y no se puede materializar en una mayor visualización si uno hiciera, digamos, una pequeña síntesis sobre su exposición. El compañero Evans Arguedas

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, buenas tardes señor alcalde, vicealcaldesa, compañeros síndicos, regidores y quienes nos siguen por la plataforma, buenas tardes don Paul, muchísimas gracias por el informe. Dos preguntas puntuales, cuando decís que para el 2025 hay menos 44 delitos, pero mencionas que San José y Concepción son en estos momentos los que van hacia la alza, a mí me encantaría, ya que los síndicos y por acá hay regidores de estas zonas qué rubros hicieron, cuáles fueron las variables que hicieron que estos dos lugares se tiraran al alza, bueno, esa es la primera

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, la primera es Barrio San José, sector de San José, el que está al alza, Concepción está a la baja, tuvo menos delitos Atenas y Concepción y el que tuvo más incidencia fue San José. Ese fue el que nos quedó en números rojos, cómo lo determinamos, es la comparación de delitos, la comparación de delitos que hubieron en el 2024 al 2025 y ahí determinamos la cantidad que hubieron más delitos en ese sector. Entonces ahí fue donde se ubicó que es el cantón que más incidencia tuvo, claro, se le estuvo dando respuesta, pero era demasiada la incidencia delictiva que hubo en el lugar.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, cuando decís entonces San José, cuáles fueron los delitos más frecuentes o los que más se atendieron en esta zona.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, robo de vehículo, tacha de vivienda.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, ok, cuando decías que hicieron varios abordajes a indigentes que inclusive no eran de la zona, mencionaste, a mí me encantaría saber, sabemos que hay un rostro humano en lo que voy a decir en algún momento han hecho algún

abordaje para ver si las personas que piden dinero en diferentes puntos de Atenas si son venezolanos o si se han hecho algún tipo de abordaje para ver si no más bien es alguien que se está aprovechando de una situación crítica en el país, X, Y o Z y más bien con alguna cuenta pendiente.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, correcto como les expliqué en el momento, una de las fuerzas que tuvimos o una de las fortalezas que tuvimos fue el abordaje a personas, dentro de ellas se abordan, se investigan por las páginas de investigación que nosotros mantenemos, como el Said, como, cómo se llama el ECU que es la página liviana del OIJ y así como el archivo policial. Si, nosotros podemos, como ustedes saben, cualquier persona puede andar en el país siempre y cuando no cometa algún delito, entonces los hemos abordado, sí que nos han presentado problemas, indigentes que no son del sector, que son de otro sector, de otro cantón, entonces nosotros los hemos abordado, los hemos investigado, algunos no han tenido cosas pendientes, otros sí, dentro de este abordaje que yo les dije, bueno, uno de los más buscados por el OIJ fue detenido por nosotros, entonces que estaba viviendo aquí en el cantón. Entonces parte del buen trabajo que se ha realizado y los buenos resultados que tuvimos fue ese abordaje, el abordaje a personas y no solamente llegar, hola, cómo está usted quién es, sino es que investigamos por medio de estas páginas, lo investigamos y vemos si tienen cosas pendientes y tienen partes policiales.

Varios compañeros tienen estas aplicaciones en las cuales nosotros abordamos a la persona, la investigamos, la pasamos por las diferentes plataformas y ahí determinamos qué delito, si usted va en su carro, usted tiene un arma y resulta que el que va a la par suya cometió, tiene un parte por consumo de droga o por un parte por licor, nosotros le comenzamos el anoche, aunque usted no tenga ningún delito. Eso es parte del trabajo que se está haciendo en calle y cómo hacemos esto solamente con el abordaje. Entonces cualquier persona que detengamos la vamos a investigar y si tiene algún delito pendiente lo vamos a procesar, con mucho gusto.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas tardes, primero que nada, agradecerle a los compañeros de la Fuerza Pública, a la señora del OIJ que nos acompaña el día de hoy, totalmente agradecido porque se ve que hay una, pues hay un puente ahí que estamos trabajando todos juntos eso sería magnífico. Yo quisiera iniciar diciendo que el trabajo que hace la Fuerza Pública es un trabajo eficiente aquí en el trabajo aquí en el cantón de Atenas, a pesar compañeros, de que son seres humanos, son seres humanos que tienen problemas y tras de que tienen problemas andan en su trabajo viendo la mayoría de los casos que hay aquí en Atenas, pero yo siempre he recalcado que ese ser humano como es el policía o el, ese que representa la Fuerza Pública, siempre tiene mi admiración por ese trabajo. Ahora, pregunta que traigo compañero, en qué lugar estamos nosotros a nivel de provincia como Atenas porque para nadie es un secreto que a pesar de todas estas incidencias que hoy tenemos, andamos, creería yo que todavía somos un cantón ahí de los que podemos, podemos decir que somos, somos sanos, digamos la palabra. Pero si usted tiene, digamos, esa estadística de los en qué lugar estamos a nivel provincial porque anteriormente se nos daban a nosotros en otros Concejos una estadística y si se nos decía en qué lugar podíamos estar hoy Atenas, no sé si estamos entre los primeros siete, verdad, no sé, pero creería yo que podríamos estar de los últimos en incidencias ojalá fuera así, ojalá fuera así.

Y la otra pregunta sería para don Máximo, si cuando hablamos de seguridad, si ya la famosa comisión ya está lista, porque creería yo que esta comisión vendría agilizar mucho de lo que hoy estamos hablando, ya que por medio de la comisión podríamos canalizar las necesidades tanto de la Fuerza Pública, del OIJ, de todas las instituciones que puedan estar involucradas para tener esa comunicación más cercana, que sea don Máximo como el representante de esa comisión que se acerque al Concejo y que nos pida esas necesidades que tengan todas estas instituciones encargadas de seguridad.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, bueno, con respecto a la pregunta, terminamos el año pasado como el cuarto cantón más tranquilo, más tranquilo, pero el año pasado estuvimos

en el top 15 a nivel nacional de asaltos de con aumento para el trabajo que se realizó y todo lo que se propuso y los trabajos que se realizaron en calle y todas las acciones operativas, logramos bajar eso, pero a nivel de provincia estuvimos en el cuarto lugar. Ya este año si mis compañeros de la OIJ no han subido delitos o no han habido denuncias, no llevamos un solo delito en el cantón en lo que vamos del mes, entonces esperemos que sigamos así, pero la última revisión que hizo mi teniente, el subjefe de la delegación, que la revisamos en la página, no manteníamos ningún delito a lo que era a la fecha en el cantón, esperemos que fuera así, pero vamos a ver qué más pasa.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra el señor alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos, ya se me olvidó otra vez Luna, Gilberto y la funcionaria, la señora del OIJ y Fuerza Pública, don Paul, agradecerles más bien porque se ha visto el trabajo que se ha realizado, esperamos mantener el convenio, o sea, hacer el convenio, el apoyo de la municipalidad hacia la Fuerza Pública, mantenerlo siempre y una consultica era ustedes trabajan jornada cuatro, tres, no.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, el horario de los oficiales de fuerza, los normales, lo que llamamos los rasos, los compañeros de trabajo, ellos trabajan un rol de 6x6 a 12 horas por día, entonces trabajan tres días de día, tres días de noche, seis días libres. Hay cuatro grupos de trabajo que trabajan con este rol, con este rol de trabajo a 12 horas. Tenemos los dos grupos de fuerza de tareas, que esos trabajan en horario diferenciado, trabajan tarde noche, ellos trabajan a 11 horas, según el reglamento, ellos trabajan a 11 horas por la función que ellos cumplen, ellos trabajan de domingo a jueves, trabajan de una de la tarde a medianoche y lo que es fines de semana, viernes y sábado, ellos trabajan un horario de tres de la tarde a dos de la mañana. Igual mi teniente y yo tenemos un rol diferente que es de 5x2, trabajamos 5 días y tenemos 2 días libres, entonces eso sería los 3 horarios que mantenemos en la delegación.

El Sr. Alcalde menciona, otra consulta, usted no tiene una estadística, digamos, del festival navideño, el sí hubo problemas.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, nosotros como parte de Fuerza Pública no tuvimos ningún delito de robo ese día. Ese día nosotros nos encargamos lo que fue totalmente la periferia de la actividad con patrullaje de motos y patrullaje, patrullas, así como posicionamiento en cierto sector y no tuvimos reportado ningún delito en esa actividad.

El Sr. Alcalde menciona, eso era para, si porque se trabajó muy bien ese ese día. Entonces para que sepa la población de que no hubo ningún delito ese día.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, no hubo ninguno, solamente un niño perdido, pero se ubicó rápido, eso fue la única excepción que hubo ese día.

El Sr. Alcalde da las gracias.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde dice el compañero Isaac Ortiz que se refiera a la Comisión de Seguridad.

El Sr. Alcalde menciona, si la comisión no se ha conformado todavía, deberíamos de retomar eso, no sé.

El Sr. Presidente menciona, Señor Alcalde, en ese sentido la administración había mandado una serie de invitaciones, cuáles nos dijeron que sí, cuáles nos dijeron que no, o al momento no han confirmado esa participación porque eso es importante y eso es lo que ha atrasado realmente la realización de esa comisión, eso tenemos que dejarlo claro.

El Sr. Alcalde menciona, ustedes son los que faltan.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, no, por parte de nosotros estábamos a la espera para fecha y hora del lugar de la reunión.

El Sr. Alcalde menciona, o sea, no han nombrado a la persona.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, mi persona o el teniente somos igual, somos los representantes, igual vamos, estamos a la anuencia para estar con reuniones.

El Sr. Presidente menciona, sería muy importante señor alcalde y señor don Paul, que en el transcurso de esta semana se lograra, digamos, toda esa excitativa para proceder a conformarla debidamente esa Comisión de Seguridad, porque ya llevamos señor Alcalde, creo que un año, verdad, es fundamental, casualmente para canalizar, para canalizarlo, como lo decía el compañero Isaac Ortiz, esa serie de estudios, de insumos y de necesidades a través de esa cooperación interinstitucional para poderla elevar al Ministerio de Seguridad y así hacer un poco de presión para tener una mayor cantidad de flotilla vehicular, así como efectivos y miembros de la Fuerza y algunas otras alianzas estratégicas que podamos hacer que vengan a contribuir, ya sea con la fuerza Pública, con seguridad comunitaria, etc, con la seguridad de nuestro cantón.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, por supuesto, nosotros estamos a la alianza cuando gusten con muchísimo gusto.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra el compañero Gerardo.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús menciona, como esta buenas tardes, si dos rapidísimas entiendo que hay un proyecto que se llama Sembremos Seguridad, ese proyecto contempla el educar no solamente a la población juvenil o niños, sino también a la misma población adulta de números a llamar de que estén denunciando, porque lo digo por experiencia, muchas veces me doy cuenta de que pasan algunos incidentes en el barrio y cuando se llega a hacer el reporte por acá no están esos incidentes, entonces obviamente significa que no denunciaron. Entonces eso por un lado y de una vez aunado a eso si nos puede brindar los números para que la gente llame y quizás que don Roy añada a un posible acuerdo de la recepción de esta rendición de cuentas que se pueda poner en redes sociales esta información de los números para incentivar a que se hagan las denuncias, verdad, eso seria.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, como denuncias tenemos principal la 911, tenemos también el 1178 que son denuncias de drogas, esto llega directamente a una base de datos de la PCD y del Ministerio, el cual se hace el estudio correspondiente para darle seguimiento a los casos que están también por parte del OIJ, ellos tienen su línea correspondiente para poner denuncias. Son las líneas que se utilizan básicamente para lo que son denuncias de diferentes delitos en el cantón para dar el apoyo que nos llega a nosotros después. Con el tema de Sembremos Seguridad esto lo venimos haciendo ya desde hace dos años con la municipalidad, nosotros nos reunimos cada nos reunimos cada mes, cada trimestre con respecto y vemos los planteamientos que hay según las líneas de acción que salieron en el trabajo que se realizó al principio. Las principales líneas de acción que tenemos en este momento son consumo de drogas y el consumo de licor y la parte social fue lo que le salió la línea de acción que tiene la municipalidad. Dentro de eso se hacen diferentes espacios públicos, el abordaje, el abordaje que se hace, los decomisos, la planificación de trabajos en conjunto que se hace entre municipalidad y Fuerza Pública.

Para este año ya pasaron dos años, cada dos años se vuelve a hacer el replanteamiento para sacar las líneas de acción estas líneas de acción nosotros tenemos que validar lo que son las encuestas que se van a realizar a la población, al comercio y los funcionarios policiales en base a los principales delitos que ellos creen, que la población cree, que Fuerza Pública cree y que el comercio

cree que se están dando en el cantón. Entonces esta información la hacemos nosotros, hacemos las encuestas a las diferentes actividades con colaboración de la municipalidad y eso nos va a dar un resultado diferente apreciaciones que tiene la gente con respecto o la percepción que tiene la gente con respecto a diferentes delitos, porque digamos el principal, digamos que en este momento el barrio de Escobal dice que el principal problema que ellos tienen son los piques, por ejemplo, pero resulta que en barrio San José lo que dicen es consumo de licor y resulta que Estanquillos es el consumo de droga y en el centro la actividad que pueden decir que es indigencia, entonces son tres líneas de acciones, cuatro líneas de acción. Estas cuatro líneas de acción es según la percepción que tenga cada comunidad, entonces se hace el estudio, se hace un proceso que se llama Big Mac, el triángulo de las violencias y eso se hace y el cuadro de Pareto y esto se sacan las principales líneas de acción. Este proceso dura seis meses y ya vamos a empezar con esto para volver a hacer todo este proceso y así atacar las principales, las líneas de acción que salgan, son las principales actividades que vamos a tomar tanto Municipalidad como Fuerza Pública para el cantón.

El Sr. Presidente menciona, la compañera Glenda.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora Suplente da las buenas tardes, señor Presidente, don Máximo, doña Marta, compañeros regidores, compañeros síndicos, quienes nos acompañan en esta tarde y a quienes nos siguen por las redes. Yo quedo como un sinsabor don Paul, porque yo soy de San José, soy la única que está aquí de San José y como que me han estado atacando con las miradas los compañeros, siempre hemos considerado a San José como un lugar muy tranquilo, por lo menos los habitantes así lo consideramos, entonces sí me surgen algunas dudas, número uno, cuando hablamos de este aumento de denuncia, 7, verdad, hablamos de 3 a 10 denuncias según el distrito, lo dijo usted, hablamos de San José Norte, Sur y Alto López, todo. Y las denuncias van por igual o se enfocan más en alguna, sí, pero digamos el distrito está formado por San José Norte, el Sur y Alto López, las denuncias van de los tres lugares. Número dos, las denuncias de qué tipo son principalmente usted habló mucho de lo que es robo de vehículos y tacha de viviendas, la mayoría de esas 10 denuncias van por esa línea.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, para responderle, si, son todo lo que es el distrito completo y son eso mismo, robo de edificación, asalto a vivienda y robo de vehículos. El sector norte como les expliqué tuvo mucho problema con lo que era robo de delitos, robo de vehículos el año pasado, aunque hubo una disminución considerable, fueron los principales lugares donde nos estaban robando vehículos, tanto de cocherazo como bajonazo, entonces ese fue, o sea, es un lugar tranquilo pero los delitos que se cometieron fue en las noches, entonces muy poca gente se va a enterar, los robos de vehículos, los asaltos a vivienda sí fue el que mantuvo un índice más alto con respecto a todos los demás nivel de denuncia en comparación del índice delictivo que hubo en estos dos.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora Suplente menciona, y mi última pregunta es, la causa principal será por la ubicación geográfica de nuestro distrito o porque tal vez las familias somos como demasiado tranquilas y verdad como que no nos pellizcamos mucho con nuestra propia seguridad en las casas o tendrá que ver digamos la ubicación que tenemos, tenemos muchas salidas a otros cantones, entonces por ahí también va mi pregunta, gracias.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, bueno, como todo lugar en todos los cantones a nivel nacional, la seguridad, eso depende de cada uno, su caso, sí es importante y se los digo que todos denuncien, eso es importante y además el hecho de la ubicación que tenían si facilitó el hecho de la comisión de delitos porque los robos de vehículos y el asalto viviendas en ese sector por distancia y nivel de desplazamiento fue lo que facilitó hasta cierto punto los delitos en ese sector, pero igual siempre tuvimos mucho patrullaje en la zona, es como que le hablara del puente de Santa Eulalia, el que comunica con Grecia, ese es uno de los principales lugares para el bajonazo, pero digamos no fueron tantos como para determinar un índice, un aumento considerable porque le digo,

hubo un momento en que no fue San José, San José fue el que terminó así, pero tuvimos a Santa Eulalia, tenemos a Barrio Jesús, tenemos a Jesús en ese aspecto que nos tuvieron un alza en el transcurso del año y con la lectura delincencial que nosotros realizamos y el abordaje y atacando esos problemas fue que ellos disminuyeron los delitos. Pero ustedes sí, San José fue el que más costó, con mucho gusto.

El Sr. Presidente menciona, antes de darle la palabra a los siguientes compañeros, brevemente don Paul, tienen ustedes o les llega denuncias de algunos moradores sobre la extorsión del gota a gota.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, sí señor, pero básicamente a nosotros nos llegan las denuncias o llegamos a atender alguna agresión o algo al respecto, ya las denuncias y trabajo de eso no nos llega a nosotros.

El Sr. Presidente menciona, sí, pero digamos desde el punto de vista preventivo si es un elemento colateral, por decirle de alguna manera, que ha venido a generar cierta incertidumbre en la tranquilidad de algunos moradores atenienses.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, sí, como le digo, sí es un delito que viene creciendo por las amenazas y por el nivel de cobro y la violencia que manejan. Nosotros manejamos cierta incidencia al respecto, pero a nosotros no nos llega tanto por denuncia, sino lo que nos llega ya la agresión o las amenazas al respecto, entonces nosotros cubrimos ese tipo de incidencia, pero no entra como delito.

El Sr. Presidente menciona, no entra como delito, pero si lo tienen, digamos, referenciado como una situación de descomposición social en nuestro cantón.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, si no es tanto, pero sí se da.

El Sr. Presidente menciona, no es tanto.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, no es tanto como otros cantones, pero son focos de personas en diferentes puntos la incidencia que nos ha llegado ha llegado el sector norte del cantón nos ha llegado, nos ha llegado en el sector de Río Grande, nos ha llegado el sector de Balsa, pero esporádicos, de uno por uno por uno, que han tenido problemas y han necesitado la cooperación de nosotros por algún tipo de agresión, pero no se determina como un delito específico que vaya dando más hacia nosotros, si nosotros tratamos de prevenirlo.

El Sr. Presidente menciona, que es la función fundamental, la prevención del delito. Con el uso de la palabra, la compañera Marcela.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las buenas tardes a todos los presentes. Eran solo preguntitas, cuál es el tiempo promedio de respuesta ante una emergencia y si ustedes continuamente reciben capacitación o es muy esporádica, serian solamente esas.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, gracias, bueno, la primera, el tiempo de respuesta depende del lugar. Si estamos en Santo Eulalia, sector más largo, el sector Norte a Escobal, 30 minutos porque tampoco no se puede tener, tampoco se puede correr tanto, las calles no lo permiten, pero si estamos de un lugar a otro, el tiempo general de respuesta varía entre 10 y 5 minutos, dependiendo del lugar que se está dando aquí en el centro. Pero el punto más largo, el punto más largo, ese es el tiempo el que se puede dar digamos aquí en el sector y dependiendo cómo estemos, si estamos en el centro equivale entre 5 y 10 minutos, el tiempo más largo desplazamientos del centro a diferentes lugares.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, aquí en Atenas sería bastante rápido.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, hasta cierto punto sí, hasta cierto punto sí, y se trata de ir a una velocidad que permita llegar rápido, pero que no se me vuelquen los muchachos. Entonces tratando de evitar y que eso vaya dando la seguridad a todos ustedes.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra la compañera, ah perdón.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, y con lo de la capacitación, no tenemos tanta capacitación normal como estamos, sí tenemos una gran ventaja, tenemos a partir del año pasado, finales del año pasado, nos asignaron un abogado que está trabajando con nosotros, un abogado de Fuerza Pública, ella nos guía y nos explica digamos diferentes casos, como por ejemplo la última vez que yo le pedí a ella que le explicara a los compañeros algún tipo de delito o procedimientos fue el del acoso sexual y acoso callejero, que aunque no lo crean aquí en el cantón si se da bastante. Entonces ella les dio la explicación, les dio la guía y pero así como capacitación constante no tenemos sino ciertos delitos específicos.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra la compañera Judith.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, dos consultas, bueno, ya vimos parte del problema y como dice la matemática, todo problema siempre hay soluciones, que es lo que necesitamos buscar, qué tan tangible cree usted que sea hacer capacitaciones de seguridad en los distritos o en comunidades, a qué me refiero, una forma, digamos, en pequeñas comisiones en las comunidades se me ocurre llevar una capacitación de seguridad preventiva, yo creo que le ayudaría bastante, digamos en el tema de que empieza a crear esa malicia en la misma población de gente que llegue de afuera o de situaciones que se den, cómo pueden actuar en muchos casos, no sé, se me ocurre parte de la solución, crear pequeñas comisiones de seguridad en las comunidades.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, seguridad comunitaria,

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, si seguridad comunitaria pero que de verdad se apunten, pero en todos los porque creo que sería una forma bastante buena para poder, principalmente lo que es el robo, crear esa malicia y en algunas otras cosas después ahora la compañera Glenda hacía la pregunta de que, bueno, las que hacía ella, yo le pregunto qué tan frecuente se da la violencia doméstica en nuestro cantón, cuántas denuncias hay mucha denuncia por violencia doméstica en nuestro cantón.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, bueno, violencia doméstica se atiende todas las semanas, todas las semanas hay casos de violencia doméstica.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, ok y digamos, cuál sería el distrito con mayor, verdad, con mayor llamadas de emergencia, no lo tienen así o en general.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, en este momento no le tengo el dato.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, en general.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, en general en todo el cantón si hay bastante violencia doméstica, de hecho, los últimos dos fueron dos casos, hubo bastante violencia contra las mujeres en esos dos y se logró detener a las personas.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, entonces en este caso mi siguiente consulta sería más bien para la administración, porque bueno, como coordinadora de la Comisión de Género,

a ver qué podemos hacer para poder trabajar lo que es este tema de lo de la violencia doméstica, hacía la consulta, porque con el grupo que estoy trabajando nosotros decíamos cómo podemos saber qué tanta, porque nosotros acá en el centro no sabemos qué pasa en los distritos, verdad, qué tanta violencia hay y realmente ahora que usted me lo dice me preocupa todavía más, entonces ver de qué forma nosotros podemos pues trabajar esta parte de lo que es la violencia doméstica en los diferentes distritos.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, bueno, como parte de Fuerza Pública nosotros sí manejamos una estadística, no la mantengo en este momento, pero con mucho gusto se la puedo hacer llegar.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, sí, entonces en ese caso le podría solicitar una estadística para poder nosotros hacer.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, correcto.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, si muchas gracias.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, usted me hace la solicitud y yo con mucho gusto le doy la estadística de los casos de violencia doméstica que se dieron durante el año.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, perfecto muchísimas gracias.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, con mucho gusto, y la otra pregunta con respecto a los grupos de seguridad nosotros mantenemos grupos de seguridad comunitaria, estos grupos nos informan a nosotros, nos pasan un montón de información, nos ayudan, Dios guarde, pase algo en el barrio porque ya nos están llamando. El de Morazán es un grupo muy unido, el sector de Los Ángeles, ya se me fueron el nombre de los demás, tenemos varios esos grupos y nos da mucha información a nosotros y ellos nos han apoyado tanto en lo que es darnos información a nosotros, como nosotros darle recíproco a ellos.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, ah bueno yo creo que este dato es bastante importante porque yo como ciudadana realmente no lo sabía, entonces me imagino que hay más gente también que tampoco está informada al tanto que ya hay grupos así, entonces es súper bueno que podamos dar esta información y los que no han hecho todavía, pues que empiecen a trabajar en esto.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, de hecho, nosotros tenemos una meta de conformación de grupos de seguridad comunitaria este año, todo depende del proceso y la necesidad que tenga cada distrito, cada barrio, cada comunidad. Entonces no solamente es el hecho de que uno dice quiere, tiene que llevar una capacitación específica que se les da, esta capacitación se les da a las personas, son de unos días, la compañera que se encarga de eso y con base en eso entonces ya conformamos los grupos. Nosotros nos reunimos con ellos cada tres meses, nos reunimos con ellos cada dos meses según la necesidad vemos cómo están, nos plantean nuestras dudas, nos plantean cosas, nosotros damos respuesta, si hay un problema específico nosotros lo manejamos y les podemos ayudar nosotros o servimos como canal para poder ayudar.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, en este caso entonces sería más bien como poder dar más información en las páginas, porque cómo se da cuenta la gente de este tipo de capacitaciones, yo es la primera vez que escucho de eso, digamos, no sabía realmente.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, las capacitaciones se dan cómo se llama, digamos, por ejemplo, aquí el compañero está en una, él está en una, entonces la comunidad se une,

el grupo se une y este grupo nos hace la solicitud a nosotros, tiene ciertas características y nosotros vamos y conformamos el comité. Lo que pedimos mucho es la constancia, porque, aunque no lo crean, los primeros meses, primer año muy bonito y ya después se desaparece, ese es el problema, pero si lo que pedimos es mucha constancia, los grupos están, la información está y si hay grupos que están interesados y quieren entrar en los procesos de seguridad comunitaria, las oficinas de nosotros están abiertas, les damos la información, conformamos y si todo sale bien otro grupo más de seguridad comunitaria.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Paul bueno ahorita Judith se me adelantó un poco con respecto el trabajo de la Fuerza Pública siempre va a la prevención, los comités de seguridad comunitaria creo que llegan a ser esa mano, ese ojo, esa ayuda extra para Fuerza Pública que tiene una gran debilidad dependiendo del sector, que es el compromiso, usted lo acaba de decir, de los habitantes de esa comunidad, creo que es una de las herramientas valiosas que hay que trabajar en cada uno de los distritos y en cada una de las comunidades, porque somos muy dados a pedir, somos muy dados a quejarnos, es más y por experiencia propia que gracias a Dios puedo decir que sí soy parte de un Comité de Seguridad Comunitaria de más de 25 años de existir y se ha mantenido, lo que cuesta es lo que usted acaba de decir, no solamente de conformar, sino que la gente entienda que dentro de las cosas positivas que podemos hacer para este cantón, podríamos decir que una de las más pequeñas, pero quizás una de las más valiosas, ni siquiera está en la parte tecnológica, porque es bueno la herramienta por decir alguna cámara, pero también hay que entender que lo más valioso es esa comunicación y esa unión que hay en cada uno de los lugares. La pregunta puntual don Paul, en estos momentos el compromiso de los Comités de Seguridad Comunitaria existentes actualmente en el cantón está bien, está débil, hay que reforzarlo, cómo está el diagnóstico de los trabajos de seguridad comunitaria a nivel de distrito.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, los grupos que mantenemos, el compromiso es fuerte, nosotros mandamos, vamos a reuniones, ellos nos pasan información, la compañera está muy pendiente, como les decía, el de Los Ángeles, el parquecito, el de Morazán, yo me refiero al lugar. Entonces si este, cómo se llama, sí, hay muy buen compromiso, si se con nosotros hay consultas, hay apoyo por ejemplo, nos habían pedido una reunión de todos los comités para este año, por una situación que se dio con la Lohany, la muchacha que está encargada, no se pudo hacer ahora en el mes de enero, vamos a coordinarlo para el mes de febrero, vamos a tener una serie de reuniones, pero el compromiso es fuerte de las actividades que tienen, cada quien se preocupa por su sector y se hacen actividades y proyectos que ayudan para la prevención y diferentes cosas que se estén dando en esos distritos.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra el compañero Carlos Madrigal.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, viendo el informe que usted dio aquí sobre los problemas de los barrios, ustedes creen que no fue en error del gobierno quitar el policía que tenía cada distrito esa es una pregunta. Yo creo que, por ejemplo, yo vivo en Río Grande y ahí en el parque hay ciertos momentos del día que llegan ciertos individuos, en otros se sientan ahí un pollo, nadie los conoce ahí fuman droga y fuman todo lo que ellos quieren y hasta asaltos han habido, por cierto, para muestran botón, a una hija mía la asaltaron ahí, eran gente de afuera, esa es una pregunta.

Y la segunda pregunta se le había hecho en una reunión que tuvimos con la OIJ, ustedes no tienen el poder, por ejemplo, de revisar a las personas en un evento social o en un negocio, porque ahora uno llega a un restaurante, llega a cualquier negocio y en cualquier momento sale un carajo con una arma ahí hace un asalto, entonces todo mundo anda armado. Entonces la pregunta mía ustedes no pueden revisar a esas personas como llegaron a un evento social y bueno, vamos a hacer una revisión, todo el mundo anda armado ahora, esas eran las dos preguntas.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, bueno, lo que es patrullaje en el parque de Río Grande, eso está programado y se hacen patrullajes, como les dije, no podemos estar todo el tiempo ahí. Parte de la distribución y la planificación que ha hecho el Ministerio, y no solamente es en este cantón, sino en todos los cantones, todos los policías que estaban policías en una caseta, todas esas policías se agruparon y se pusieron solo en un cantón, por qué, porque para tener un puesto como digamos el de Río Grande, para eso ocupamos 8 oficiales que estén ahí constantemente dentro de la planificación que se está manejando ahora entonces para nosotros es imposible tenerlo por el recurso que tenemos, por eso están cerrados. Si alguno recuerda en este cantón tenían todos los distritos, tenía un policía, un puesto policial en los cuales se tuvo que cerrar por esa falta de personal y la deficiencia por el incremento de la delincuencia. Después cuando hay actividades públicas en diferentes instituciones, nosotros trabajamos bajo denuncia, no podemos llegar y empezar a revisar a todo lado y hay ciertas situaciones en las cuales podemos y no podemos hacer por la reglamentación, pero si nosotros tenemos la denuncia que hay un sujeto armado dentro de un bar que está haciendo un problema, nosotros llegamos, si hay una actividad social en una casa donde está consumo de licor y nos dicen que hay una persona que está causando un delito o está amenazando, nosotros vamos, tenemos esa posibilidad, pero igual todo tiene, tenemos que seguir nuestros parámetros para entrar a casa necesitamos la autorización de los dueños que nos están poniendo la denuncia que lleguemos al lugar, eso es parte de la prevención que nosotros tenemos y por eso nosotros lo hacemos en carretera a tratar de ubicar a personas con armas de fuego o armas blancas, eso es parte de la prevención, mucha gente anda en regla con sus armas y se lo digo desde armas no letales y armas de fuego, algunos no, entonces dentro de lo posible que nosotros podamos hacer, podemos hacer los decomisos administrativos, que eso es una facultad que nos da la ley para ese decomiso, para el decomiso de armas tanto blancas como no letales y letales.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra el compañero Carlos Alvarado.

El Sr. Carlos Alvarado, Regidor Suplente da las buenas tardes, una consulta es, las cámaras que ponen en los pueblos no se pueden enlazar con las de ustedes o que ustedes pueden monitorear la de los barrios, en mi pueblo hay lugar, bueno en la entrada de Estanquillos hay dos cámaras y después en el sector arriba donde está la pulpería, la iglesia y la escuela, todo eso hay 12, entre todas hay 12 cámaras. Es posible que se pueda enlazar con algún método por acá la Fuerza Pública o algún lugar o no se puede.

El Sr. Paul Morales Solano, Subteniente menciona, bueno, buenas noches, con respecto a la seguridad por vigilancia de cámara nosotros no mantenemos en este momento no mantenemos ningún centro de monitoreo por parte de Fuerza Pública en este momento, si viene un proyecto a nivel nacional donde se van a entablar centros de monitoreo a nivel nacional, ya habría que ver qué tipo de tecnología tienen esas cámaras que sirvan como enlace para poder enlazarse al sistema que vaya a ver. Entonces, si nosotros tuviéramos centro de monitoreo, habría que ver el tipo de enlace o la colaboración que se puede hacer para poder tener eso. En otros cantones que yo he estado se ha podido realizar porque nos han dado acceso o ha habido la tecnología para poder hacerlo, digamos, ellos trabajaban en dos sectores que trabajé, ellos tenían un convenio con una compañía de cable, ellos les prestaban tanto el seguro de monitoreo por cámaras como la videovigilancia que nos dan y nosotros teníamos el monitoreo correspondiente, de hecho, hasta una municipalidad, teníamos las cámaras de una municipalidad y monitoreo. En otro sector que tuvimos, teníamos cámaras específicas en lugares específicos que eran monitoreados por Fuerza Pública, pero en este momento, como le digo, aquí en el cantón de Atenas no tenemos cuando tengamos, yo sé que va a haber más de uno interesado en que nosotros le hagamos el monitoreo correspondiente. Eso lleva todo un proceso, el Ministerio está en un proceso en el cual va a ser un centro de mando y control donde se va a manejar varias cámaras a nivel nacional, a nivel provincial y a nivel cantonal. Ese proyecto está para este año una vez que el proyecto está, con muchísimo gusto tenemos que darle la información y todo para poder ver qué enlace se puede hacer con muchísimo gusto lo haría y así

prestarles mejor colaboración como otros cantones que si tienen por todo lado ya tienen cámaras y prestan un servicio de vigilancia y monitoreo, pero nosotros no mantenemos al respecto, sino con mucho gusto.

El Sr. Presidente da las gracias, antes de dar por finalizada la sesión, por supuesto que agradecerle, don Paul, verdad, por todas sus explicaciones y por dar este informe que es importante para toda la ciudadanía ateniense sobre qué es lo que hace la Fuerza Pública en materia de seguridad en los ocho distritos de nuestro cantón. Tendríamos que tomar los siguientes acuerdos, el primero sería dar por recibido el informe de rendición de cuentas de la delegación policial de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme. El segundo sería instruir a la administración a coordinar con el departamento correspondiente, la elaboración de un reglamento para realizar cobros por el decomiso de licor producto de los partes realizados por la Fuerza Pública, están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y definitivamente aprobado.

Y el tercero sería instruir nuevamente a la administración a generar los enlaces pertinentes para la consolidación de la Comisión Interinstitucional de Seguridad. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADA 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA REALIZAR COBROS POR EL DECOMISO DE LICOR PRODUCTO DE LOS PARTES REALIZADOS POR LA FUERZA PÚBLICA. DEFINITIVAMENTE APROBADA 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA INSTRUIR NUEVAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN A GENERAR LOS ENLACES PERTINENTES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADA 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Al ser las 6 con 22 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer.

**La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con veinte y dos minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 21 de enero de 2026, no sin antes agradecer la presencia.**